



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	05001 31 03 012 2023-00070 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO	SOCIEDAD MEDICAL & ELECTRIC S.A.S., DAVID MORA RODRÍGUEZ, SOCIEDAD INGENIERÍA SISTEMAS INTELIGENTES Y TECNOLOGÍA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
AUTO	SUSTANCIACION
DECISION	Anuncia Audiencia Virtual

Con ocasión a las reparaciones realizadas en las instalaciones del piso 14 sala 13 del edificio "Palacio de Justicia" y en pro de la realización de la audiencia programada para el día 20 de febrero de 2024 a las 8:30 am, se les comunica a las partes e intervinientes que **la audiencia se practicará de forma VIRTUAL exclusivamente**, sin que ello conlleve modificación adicional a lo ya expuesto.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

M

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **251c13a272b24f00743738ee7544bd0626049d5493f7d7fd6b755d35941456e1**

Documento generado en 16/02/2024 03:43:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>